ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA MANEJO SEGURO QUITO

ESCOMASEQ C.L.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la AV 6 de Diciembre 56-52 y Fresnos de esta ciudad de Quito los siguientes socios: El Señor Fausto Edmundo Saá Acosta, propietario de 90 acciones de \$10 dólares cada una equivalente a un capital de \$ 900 ,El Señor Fausto Edmundo Saá Noriega propietario de 5 acciones de \$ 10 dólares cada una equivalente a un capital de \$ 50 y el Señor Jorge Augusto Valencia Rodríguez, en representación de Manejo Seguro S.A. Masegur, propietario de 5 acciones de \$10 dólares cada una equivalente a un capital de \$ 50. De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste ; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrá total y pleno valor jurídico .Actúa como Presidente de esta Junta , el Presidente de la Compañía el Sr. Fausto Edmundo Saá Noriega y como secretario el Gerente de la Compañía, Fausto Edmundo Saá Acosta.

Los socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado: PRIMERO .- Informe del Gerente General y Representante legal . SEGUNDO.- Estudio y aprobación del balance anual más estados financieros de la compañía correspondiente al año 2016.

Como el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar:

PRIMERO.- Para tal efecto el Gerente General Señor Fausto Edmundo Saá Acosta procede a dar lectura de su informe anual de actividades del cual se desprende que ESCUELA MANEJO SEGURO QUITO ESCOMASEQ C.i. generó una muy reducida utilidad, debido a múltiples razones, entre las principales se pueden advertir la recesión económica que sufrió el país debido a la caída de los precios de los comoditis, la subida del desempleo y sub empleo y la poca líquidez de la economía, impactaron en la demanda de clientes quienes pospusieron sus gastos. La permanencia de la ley que quita la obligatoriedad de los cursos de conducción tuvo un fuerte impacto al inicio del año por la cantidad de personas que esperaron que entre en vigencia para proceder a la prueba exclusiva de manejo y evitarse el curso teórico esto ocacionó que al final del año se incrementen vertiginosamente los índices de accidentalidad en el país. Es de esperar que la gente siga haciendo conciencia del valor de la educación vial y la educación el valores, cosa que los alumnos concientes ya lo están asimilando y prefieren en algún porcentaje bajo seguir el curso de conducción.

Se firmó con la ANT un convenio para como escuela tomar los exámenes prácticos de conducción a los alumnos que ya tienen noción de la misma, pero el precio de \$48 incluido el iva, pero de ninguna manera justifica una inversión como la que tenemos. La asociación de escuelas esta trabajando por la inconstitucionalidad de la ley y esperamos que con la venida del nuevo gobierno se revea esta medida, que afecta a la seguridad y a la educación vial, solo así la escuela podrá crecer.

El informe así presentado y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes.

SEGUNDO.- Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del balance y más estados financieros de la empresa a fin de que los mismos sean estudios y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas los mismos son aprobados por unanimidad de votos.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno de los instrumentos mencionados de esta junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.

Sr FAUSTO EDMUNDO SAA NORIEGA

PRESEIDENTE

Sr. FAUSTO EDMUNDO SAA ACOSTA

SECRETARIO